



DTCI

**202338501110321**

Información Pública  
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Junio 23 de 2023

**Señor(a)**

ANONIMO  
No aplica

Bogotá - Bogotá DC

**REF:** Envío Respuesta Al Radicado Número 202318501004042

Cordial saludo,

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No. 7680 de 2022, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, de acuerdo con la información registrada en las bases de datos de la Entidad, según las competencias que le corresponden.

En virtud de lo anterior y con el fin de atender la solicitud remitida por la Alcaldía Mayor de Bogotá, radicada en este Instituto con el número de la referencia, relacionada con “...unas marcas que son círculos y otras rayas horizontales y verticales...”, amablemente informamos que no fue posible identificar la solicitud, por lo que solicitamos que nos precise la ubicación de la vía de su interés, indicando la nomenclatura actual (desde – hasta), con el fin de realizar las consultas respectivas en nuestro Sistema de Información Geográfica y poder ofrecerle la información requerida.



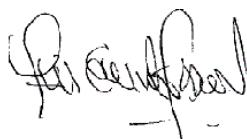
DTCI

**202338501110321**

Información Pública  
Al responder cite este número

Esperamos de esta manera haber atendido su solicitud, estaremos atentos a cualquier aclaración adicional sobre el particular.

Cordialmente,



**LUIS ERNESTO BERNAL RIVERA**

Director Técnico de Conservación de la Infraestructura

Firma mecánica generada el 23-06-2023 02:36:40 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Revisó: Fabián Alonso Sarmiento Valdés - Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura  
Elaboró: CAMILO ALBERTO MENDEZ PARDO-Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura